

Exp. PA SUM 014-2023 / A/SUM- 040505/2023

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

RESUELVO

De conformidad con lo que establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, B.O.E. núm. 272, de 9 de noviembre de 2017 y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación,

1. Aprobar el de Prescripciones **SUMINISTRO BOLSAS PARA LA INACTIVACION VIRAL DEL PLASMA HUMANO EN EL CENTRO DE TRANSFUSIÓN (PA SUM 014-2023 / A/SUM- 040505/2023)** con un presupuesto de licitación de 32.912,00 euros, cuya adjudicación se efectuará por procedimiento abierto simplificado abreviado, al amparo de lo previsto en el artículo 159 "Procedimiento abierto" de la L.C.S.P. Y ratificar que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se ha redactado de acuerdo con los pliegos tipo establecidos por la Resolución del Presidente de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid, en base a la autorización del Acuerdo 4/2019, de 16 de julio, de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, actualizados a la Resolución de 5 de marzo de 2020, del Presidente de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, del Presidente de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Madrid,

DIRECTORA GERENTE DEL CENTRO DE TRANSFUSIÓN

Firmado digitalmente por
[REDACTED] LUISA MARIA BAREA (R:
S2800474E)
Fecha: 2023.10.10 10:40:59 +02'00'

Fdo.: Luisa Barea García